



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

INCREMENTO DE LOS PRECIOS PÚBLICOS DE MATRÍCULA EN LA ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS, EL CONSERVATORIO DE MÚSICA Y LA ESCUELA DE VELA, PRESENTADA POR D.ª ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0457]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0457, formulada por D.ª Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a incremento de los precios públicos de matrícula en la Escuela Oficial de Idiomas, el Conservatorio de Música y la Escuela de Vela, publicada en el BOPCA n.º 104, de 02.04.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de mayo de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0457]

"Actualmente están en proceso de tramitación el correspondiente Decreto y Órdenes por los que se establecen y revisan cuantías de precios públicos".